



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 727
QUILLON, miércoles 1 abril 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): ITURRA BARRIGA KAREN JULISSA Y OTROS

LA SUMA DE \$:839.212
Y SON: OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 128, 60 POR \$ 932.458.- DE KAREN JULISSA ITURRA BARRIGA Y CINTIA EVELYN PARADA CARTES, POR SERVICIOS DE APOYO PSICOSOCIAL DEL IEF, CORRESPONDIENTE AL MES MARZO 2015, DECRETO ALCALDICIO N° 858 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2015, QUE APRUEBA CONTRATO, RESOLUCIÓN EXENTA N° 015 DECRETO ALCALDICIO N° 1003 DE FECHA 12 DE FEBRERO 2015 QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 146, 181 DIDECO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 932.458 932.458



CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE
525090000062	0-1720	transfido en fecha
EGRESO N° 727.	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	07.04.15.	07.04.15.
	FIRMA	0-7082559 ; 0-7082708.



TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME